



INSTRUCTIVO

Prueba escrita de competencias básicas, funcionales y comportamentales

Proceso de selección para proveer las vacantes de 12 cargos de educadores de enseñanza básica y media para las sedes de Bogotá y Medellín de la Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia
Equipo de Psicometría
Aplicación de la Prueba: 20 de enero de 2018

PRESENTACIÓN

Este instructivo pretende mostrar las condiciones generales y forma de aplicación de la prueba de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del “concurso público abierto para proveer ocho (8) cargos vacantes de educadores de enseñanza preescolar, básica y media del instituto pedagógico “Arturo Ramírez Montúfar” - IPARM, de la Universidad Nacional de Colombia.”, mediante la resolución 0027 de 2018 y el “concurso público abierto para proveer cuatro (4) cargos vacantes de educadores de enseñanza básica y media de la escuela de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín”, mediante la resolución 2394 de 2018.

De acuerdo con lo anterior, este instructivo tiene como objetivos 1) informar acerca de la estructura de las pruebas, el tipo de preguntas y el tiempo estimado para el diligenciamiento de los instrumentos, y 2) brindar recomendaciones a los evaluados para el día de la aplicación.

INFORMACIÓN GENERAL

Los concursantes que aspiran ingresar al IPARM o a la Escuela de la Sede-Medellín pudieron inscribirse a uno de los cargos presentados en la convocatoria. De esta forma, dependiendo la sede y el cargo seleccionado el examinado presentará la prueba escrita correspondiente.

El componente de núcleo común, que debe ser contestado por todos los concursantes sin excepción, tiene 90 preguntas (30 de competencias básicas y 60 de competencias comportamentales), mientras que el componente de competencias funcionales tiene 30 preguntas para los cargos de educación secundaria y media vocacional y 80 para los cargos de educación básica primaria.

La Tabla 1 presenta el número total de preguntas, así como los horarios y tiempos de aplicación de acuerdo con el tipo de prueba.

Tabla 1. Número de preguntas, horarios y tiempos de aplicación según prueba escrita.

Tipo de prueba	Número total de preguntas	Horario de presentación de la prueba	Tiempo total de aplicación
Educación básica y media IPARM sede Bogotá	120	Sesión única 08:00 AM a 12:00 M	4 horas
Educación básica primaria Escuela sede Medellín	170	Primera sesión 08:00 AM a 11:00 AM Segunda sesión 01:00 PM a 3:30 PM.	5 horas 30 minutos

PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS BÁSICAS, FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES

La prueba escrita de *competencias básicas, funcionales y comportamentales* que se realiza para el presente proceso se desarrolla con base en los parámetros de las pruebas objetivas. Estas se caracterizan por los estándares que se siguen para garantizar su confiabilidad y validez, así como por su forma de calificación, ya que no dependen del criterio de un intérprete o calificador, sino que, independientemente de quién califique, el resultado será el mismo. Igualmente, los ítems que la conforman son estructurados y de respuesta restringida, es decir, se presenta de manera organizada una serie de posibles opciones entre las cuales el evaluado debe elegir la que considere correcta. Estas características facilitan la automatización del proceso de calificación y permiten que sea más eficiente realizar procesos de selección masiva.

Los ítems que conforman las pruebas objetivas son una unidad indivisible e independiente, que se constituye por cuatro elementos¹:

¹ Herrera-Rojas, A.N. (2003) *Algunas consideraciones técnicas sobre la construcción de Ítems de pruebas objetivas según la clasificación de objetivos educativos de Bloom*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- a) La *instrucción*: es un conjunto de pasos que guían e informan al evaluado cómo debe responder al ítem.
- b) La *situación*: es un fragmento opcional, que puede ser un texto, imagen, diagrama, mapa o fórmula, que sirve como base para plantear uno o varios ítems.
- c) El *enunciado*: es la tarea a resolver, con la información necesaria y suficiente, expresada de forma clara, precisa y coherente.
- d) Las *opciones de respuesta*: son frases, datos, gráficas o informaciones que complementan el enunciado del ítem. Una o más de ellas pueden ser correctas de acuerdo con el tipo de ítem que se utilice.

Tipos de ítems

En la prueba escrita de competencias básicas, funcionales y comportamentales se contará con los siguientes tipos de ítem:

a) *Ítems de Selección Múltiple con Única Respuesta*

Este tipo de ítem consta de un enunciado y cuatro opciones de respuesta identificadas con las letras A, B, C, D. Una sola opción conforma la respuesta correcta, la cual se denomina *clave*, mientras que las demás opciones son denominadas *distractores*, las cuales NO complementan adecuadamente el enunciado presentado. La instrucción utilizada para este tipo de ítem es:

A continuación, encontrará ítems que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. UNA de las opciones complementa correctamente el enunciado presentado.

Ejemplo:

Teniendo en cuenta el estudio de Wassily Kandisky sobre el punto, es correcto afirmar que este

- A. debe definirse como un ente abstracto.
- B. carece de forma material concreta.
- C. es un concepto sin significado real.
- D. es una forma ajena a lo humano.

La respuesta correcta es la A. Ya que en los estudios de Kandinsky que se encuentran en el capítulo “el punto” del libro “punto y línea sobre el plano” se caracteriza al punto de la siguiente forma: “El punto no es visible. De suerte que hemos de definirlo como un ente abstracto”.

b) Ítems de Selección Múltiple con Múltiple Respuesta

Este tipo de ítem consta de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta identificadas con los números 1, 2, 3 y 4. Una o varias opciones pueden conformar la respuesta correcta. La instrucción utilizada en este tipo de ítem es:

A continuación, encontrará ítems que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Una o varias opciones pueden completar correctamente el enunciado. Usted debe marcar su hoja de respuestas según la siguiente indicación:

Marque A si las opciones 1, 2 y 3 son correctas.

Marque B si las opciones 1 y 3 son correctas.

Marque C si las opciones 2 y 4 son correctas.

Marque D si sólo la opción 4 es correcta.

Ejemplo:

Para generar el proceso de enseñanza básica de la técnica, es necesario instruir la técnica deportiva a partir del desarrollo de la coordinación global, que tiene como características

1. la formación del movimiento de forma general
2. la presentación de la coordinación específica para la técnica
3. la aparición de la primera representación del gesto técnico
4. la generación de acciones de motricidad gruesa

La respuesta correcta es la opción B (opciones 1 y 3), porque la formación del movimiento de forma general es un elemento que conlleva al individuo a controlar sus acciones motrices, para generar acciones más definidas y

controladas. Por otro lado, la aparición de la primera representación del gesto técnico es el compilado de generar acciones de coordinación general; esto conlleva al desarrollo de la técnica deportiva básica (Grosser, & Zimmerman, 1990).

c) *Ítems comportamentales*

En la prueba de competencias comportamentales las preguntas le presentan al concursante enunciados que describen diferentes situaciones que ocurren en escenarios laborales hipotéticos pero realistas, es decir, situaciones de trabajo cotidianas a las que se puede ver expuesto cualquier docente durante el ejercicio diario de sus funciones, relacionadas con una competencia comportamental propia de la labor que va a realizar en el cargo al cual está aspirando. Las situaciones presentadas favorecen, exigen o propician la aparición, el uso o la puesta en marcha de la competencia evaluada.

Cada una de las situaciones presentadas cuenta con cuatro opciones de respuesta identificadas con las letras A, B, C y D, que describen distintas formas como las personas podrían actuar ante los escenarios presentados. El concursante debe leer con atención cada situación y elegir entre las opciones la que describe la manera como actuaría de encontrarse en dicha situación; se debe elegir solamente una opción de respuesta: la que sea más precisa para representar su comportamiento probable. Cada una de las opciones refleja un nivel distinto de desarrollo para una de las competencias evaluadas.

Ejemplo:

La institución en la que usted trabaja estableció una actividad especial para el día de los niños, que involucra la participación de docentes, estudiantes y padres de familia. El docente que venía coordinando la actividad tuvo que retirarse debido a una incapacidad que le impide continuar con las clases y asistir al evento. Faltando pocos días para la actividad, todavía no se ha asignado ningún docente para reemplazar al coordinador y a usted le preocupa que la actividad no se desarrolle satisfactoriamente.

Frente a esta situación, usted decide

- A. diseñar un esquema de acción que sirva de guía para los docentes que trabajan en el proyecto y así cumplir con la programación.
- B. modificar algunas actividades propuestas, con el fin de simplificar la organización y responder a los tiempos programados.
- C. distribuir las tareas inicialmente asignadas al coordinador entre los docentes que hacen parte de la actividad.
- D. reunir a los docentes para acordar una nueva asignación de tareas, de acuerdo con sus fortalezas individuales.

La respuesta más adecuada según la situación y la competencia evaluada es la opción D, porque en este curso de acción el docente incluye la articulación de sus fortalezas personales con la posibilidad de integrar personas para alcanzar un fin común. Esta opción muestra una alta capacidad de trabajo en equipo al gestionar el recurso humano del que se dispone y considerar su apoyo, así como sus particularidades para solucionar el imprevisto. El docente responde de forma efectiva a la necesidad institucional sin direccionarla a un tercero o generar cambios innecesarios en la programación. Adicionalmente, la asignación de tareas pendientes ajustadas a las capacidades de cada docente permite que los miembros del grupo puedan colaborar de forma clara con los objetivos de la actividad inicial y la forma en que se realiza la reasignación de tareas permite que los docentes se motiven a continuar con la actividad y potencien sus capacidades.

APLICACIÓN DE PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS BÁSICAS, FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES

La prueba escrita será aplicada el domingo 20 de enero de 2019, de manera simultánea en dos ciudades del país: Bogotá y Medellín.

Para el ingreso a las pruebas escritas es obligatorio presentar un documento válido de identidad, como la cédula de ciudadanía (nueva con holograma) o la cédula de extranjería. **Tenga en cuenta que no se valdrá ningún otro documento de identidad, ni denuncios en caso de pérdida.**

Recomendaciones generales para la aplicación

Con el fin de facilitar el procedimiento de aplicación de las pruebas, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

- Llegue media hora antes de la hora de citación al sitio indicado para la presentación de la prueba e identifique el salón en que debe presentarla. En la puerta del salón aparecerá un listado de las personas citadas al mismo, asegúrese de que su nombre aparece en tal listado. Tenga en cuenta que media hora después de iniciada la prueba nadie podrá ingresar al lugar de aplicación.
- Lleve consigo el documento de identidad, un lápiz de mina negra N° 2, un borrador y un tajalápiz.
- Espere en la puerta del salón hasta que sea llamado por el jefe de salón, quien le indicará la silla que le corresponde.
- Presente su documento de identidad, ingrese al salón y ocupe la silla correspondiente.
- En cada sesión usted recibirá UN (1) cuadernillo de examen y UNA (1) hoja de respuestas. El cuadernillo deberá permanecer cerrado hasta el inicio formal de la prueba. Recuerde que **TODO** el material debe ser entregado al jefe de salón al finalizar.
- **NO** abra el cuadernillo antes de que el jefe de salón lo indique.
- Cuando el jefe de salón le indique comience a responder la prueba; recuerde que tendrá un tiempo determinado para responder de acuerdo con la información de la tabla 1 de este instructivo.
- Lea cada pregunta y consigne su respuesta en la hoja de respuestas, esta no debe estar manchada o arrugada debido a que la hoja será procesada mecánicamente mediante lectora óptica.

- Con el lápiz de mina negra No. 2 llene completamente cada óvalo de la hoja de respuestas correspondiente a su elección, como se muestra a continuación:

Marca apropiada 

Errores en la marca    

- Tenga en cuenta que una marca errónea es ignorada por la máquina lectora, por lo tanto, si no marca de forma apropiada no habrá registro de su respuesta.
- Asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- NO doble los bordes de la hoja de respuestas ni haga marcas fuera de sus márgenes; esto puede producir dificultades en el momento de la lectura óptica.
- Usted puede utilizar el cuadernillo para hacer anotaciones, estas NO afectarán su calificación en la prueba. Solo se tendrán en cuenta las respuestas consignadas en la hoja de respuestas.
- Está prohibido el ingreso al salón de hojas en blanco, cuadernos o cualquier otro material distinto a los autorizados para la aplicación; durante el tiempo de prueba usted solo podrá tener consigo el cuadernillo, la hoja de respuestas, la hoja de operaciones, el lápiz, el borrador y el tajalápiz.
- NO se permitirá en ningún momento el uso de celulares, smartphones, tablets, smartwatches, computadores o cualquier otro dispositivo electrónico. En caso de tenerlos consigo, estos deben estar apagados y guardados. Adicionalmente, está prohibida la consulta de textos durante la presentación del examen.

- Recuerde que el examen se anulará ante cualquier intento de copia o fraude, aun si ya ha finalizado la prueba. La decisión de anulación es incontrovertible.
- Durante la aplicación, el jefe de salón pasará en orden para registrar su firma y por su parte el dactiloscopista registrará su huella y la cotejará con la del documento de identificación.
- Cuando termine de contestar haga una señal al jefe de salón sin levantarse de su silla y él recogerá y revisará TODO el material que le ha sido entregado.
- Tenga en cuenta que usted **NO** podrá retirarse del salón hasta que haya entregado la totalidad del material.
- Cuando el jefe de salón se lo autorice salga del salón y del edificio manteniendo siempre silencio y orden.
- El único día de aplicación de pruebas para la convocatoria es el domingo 20 de enero de 2019. Quien no asista a la realización esta, en las condiciones señaladas, independientemente de las razones o justificaciones que tuviere para el efecto, incluidos caso fortuito y fuerza mayor, **NO** podrá solicitar la reprogramación del examen, sino que deberá presentarse en una convocatoria posterior.